



ACTA FORO DE SOSTENIBILIDAD DE PINTO

Fecha: 10 / 06 / 2010

Lugar: Centro Cultural Infanta Cristina

Hora: 19:00

Asistentes:

17 personas

Presiden la mesa:

- D. Antonio García Menéndez (Presidente del Foro de Sostenibilidad)
- D. David Manzano (Asesor del área de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Pinto)
- D. Sixto Ortiz (Concejal de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Pinto)
- D. Manuel Mohedano (Jefe servicios técnicos del Ayuntamiento de Pinto)
- D. Roberto Belmonte (Observatorio CIMAS)

Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados, tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:

Orden del día

- 1. Información sobre la paralización de la moratoria de antenas de telefonía móvil.**
- 2. Plan Estratégico del Sur, aspectos urbanísticos y medioambientales relacionados con Pinto.**
- 3. Presentación de las actuaciones realizadas por el Comité y las Comisiones de Trabajo de la Agenda 21.**
- 4. Actividades sostenibles realizadas y previstas en el municipio en 2010.**
- 5. Ruegos y propuestas.**

Antes de dar comienzo la reunión se entrega a los presentes el orden del día con información sobre los puntos a tratar. Se inicia la sesión dando la bienvenida a todos los asistentes.



1. Información sobre la paralización de la moratoria de antenas de telefonía móvil.

Sixto Ortiz presenta al jefe de servicios técnicos, Manuel Mohedano, quien está presente para explicar los dos primeros puntos, incluidos en el orden del día por los miembros del Comité de Coordinación. Informa sobre la concesión de licencias de telefonía móvil, indicando que las licencias están definidas por ley, reguladas a través de entrega de documentación y de un procedimiento técnico y administrativo, en base al cual se conceden o deniegan.

En relación a las ordenanzas de telefonía móvil y de gestión y uso del agua indica que están siendo revisadas por parte de los técnicos municipales, quienes han observado indefiniciones y determinaciones que no están claras. Las ordenanzas son leyes que no deben interferir las normativas superiores. Revela que en la ordenanza las multas no pueden exceder lo legalmente establecido y no deberían realizar recomendaciones.

Antonio García Menéndez considera que se deberían establecer plazos de aprobación e informar al Foro de Sostenibilidad de cuáles son los problemas técnicos existentes. Además, informa que en Leganés se ha elaborado una ordenanza más restrictiva con la instalación de antenas de telefonía móvil.

Rafael Sánchez pregunta por el cumplimiento de tres acuerdos del último Foro de Sostenibilidad: que fueron la aprobación de la ordenanza de antenas de telefonía móvil en el primer trimestre de 2010, establecer una moratoria o suspensión en la concesión de licencias hasta que no se apruebe la ordenanza y llevarla al Pleno municipal para su aprobación. Por último, considera que se ha demorado mucho la aprobación desde que se inició el proceso de trabajo en la Comisión 1.

Sixto Ortiz se compromete a entregar las ordenanzas cuando estén todas las aportaciones de los técnicos para tratarlas en al Agenda 21 y en presentarla para su aprobación en el Pleno Municipal. Justifica el retraso en la aprobación debido a la necesidad de trabajar en los proyectos que se presentaron al Plan E y al Plan Prisma.



Roberto Sierra pregunta si actualmente existen antenas sin licencia en el municipio y Manuel Mohedano informa que en la actualidad no existen antenas sin licencia.

2. Plan Estratégico del Sur, aspectos urbanísticos y medioambientales relacionados con Pinto.

Manuel Mohedano informa sobre el espacio del motor, proyecto incluido dentro del Plan Estratégico del Sur. En el suroeste del municipio de Pinto el Ayuntamiento tiene previsto la construcción de este espacio que incluye la realización de varios circuitos, creación de zonas residenciales, comerciales y un parque tecnológico.

Antonio García Menéndez considera que el Plan Estratégico del Sur presenta incoherencias, puesto que se considera un modelo sostenible pero incluye la realización del Espacio del motor, que no respeta el Dominio Público Hidráulico y agota todo el suelo municipal disponible. Presenta varias fotos de los humedales.

Francisco Pérez solicita que se informe a la ciudadanía de los pros y contras del Espacio del Motor y Rebeca Sainero pregunta si se han estudiado los impactos ambientales del Espacio del Motor.

Manuel Mohedano informa que los municipios no pueden edificar en espacios que son considerados no urbanizables y que el planeamiento es aprobado por la Comunidad de Madrid. Para él, la ley se encarga de evitar que se produzca cualquier tipo de abuso.

Sixto Ortiz comenta que el proyecto no se ha modificado y se incluye edificación de viviendas y de equipamientos. Además, el Plan Estratégico del Sur incluye varias áreas más, como sanidad, educación...

Rafael Sánchez cree que un responsable político del equipo de gobierno debería explicar la incoherencia entre desarrollo sostenible y la creación de un espacio del motor.



Antonio García Menéndez sostiene que el planeamiento urbanístico lo realiza el Ayuntamiento, quien eleva la propuesta a la Comunidad de Madrid. En este caso es el Ayuntamiento quien considera urbanizable una zona considerada Dominio Público Hidráulico. Por tanto, el Plan Estratégico del Sur es una coartada social para conseguir recalificar el suelo. En su opinión es un modelo insostenible.

En relación al cumplimiento de la ley, Antonio García Menéndez comenta que la Cañada Real Galiana fue ocupada a su paso por el Polígono de las Arenas. Y el tribunal superior de justicia dictó en contra de la ocupación, sin embargo, no se ha producido ninguna modificación en la zona.

3. Presentación de las actuaciones realizadas por el Comité y las Comisiones de Trabajo de la Agenda 21.

Comité de Coordinación

Reuniones: dos. Temas tratados: actividades realizadas por las Comisiones de trabajo en 2010, información de actuaciones municipales previstas por la Concejalía de Medio Ambiente, acordar fechas de convocatoria y orden del día de la Asamblea del Foro de Sostenibilidad.

Comisiones de trabajo

Reuniones: dos

Comisión 1: “planificación urbanística, recursos y energía”

Temas tratados: ordenanzas de uso y gestión del agua y de antenas de telefonía móvil, Plan estratégico del sur, Plan de movilidad (ciclista e integral). Acuerdos: trabajar en un modelo de Pinto lo más sostenible posible, conocer las medidas de ahorro y eficiencia energética que se aplican en los centros municipales, celebrar una reunión monográfica sobre el Plan de movilidad sostenible.



Comisión 2: “Medio natural, zonas verdes, contaminación y residuos”

Temas tratados: mejora de caminos públicos, huertos urbanos ecológicos, inventario de empresas (actividades y residuos), balance residuos 2009 y mejoras en sistema de recogida, envío escrito a promotores de Puntum Milenium (alternativa al campo de golf y urbanizaciones de lujo). Acuerdos: avanzar en la aplicación de la ordenanza de caminos, incrementar las rutas señalizadas en el municipio, enviar escrito de recomendaciones a las empresas.

Comisión 3: “Información, sensibilización y participación ciudadana”

Temas tratados: página web “Línea Verde de Pinto” (asesoría medioambiental para empresas), campaña de sensibilización sobre el reciclaje, información municipal y difusión de actividades de la Agenda 21, día mundial del Medio Ambiente, bolsas de plástico o papel. Acuerdos: redacción definitiva del escrito de recomendaciones para las empresas, elección delegados de la Comisión, elaboración tríptico informativo sobre Agenda 21.

4. Actividades sostenibles realizadas y previstas en el municipio en 2010.

- Propuestas adjudicadas o en fase de adjudicación del Plan E 2010: mejora progresiva del alumbrado público, inventario de arbolado, mejora de los colegios, adjudicación del sistema de alquiler de bicicletas, mobiliario de biblioteca/ludoteca.
- Inventario de acometidas realizado por el Canal de Isabel II.
- Ajardinamiento sostenible en zonas industriales: reduciendo césped.
- Instalación de reductores de velocidad (c/ Cataluña) y ordenanza de movilidad.
- Mejora de la red de caminos públicos (Los Prados, Torrejón, vía de servicio M506, y en breve, Cabezuela, Parla y Cañada Real Galiana).
- Puesta en marcha del proyecto “Huertos urbanos ecológicos” (posiblemente se amplie la experiencia en otras ubicaciones municipales)
- Autorización de la consejería de medio ambiente para realizar control poblacional de palomas.
- Campaña de sensibilización “Yo prometo” Ecoembes.
- Realización de la I Feria del medio ambiente en Pinto.
- Campaña de ahorro de agua (en la revista municipal).



- Charlas informativos sobre agricultura ecológica.
- A partir de septiembre se reunirán 1 asamblea del Foro de Sostenibilidad (noviembre), 2 reuniones del Comité de Coordinación y 2 reuniones de las Comisiones de Trabajo.
- Asuntos pendientes: aprobación ordenanzas de agua, movilidad, antenas; Plan de Movilidad integral, elección de rutas señalizadas, difusión de la Agenda 21...

5. Ruegos y preguntas.

Antonio G. Menéndez propone incluir en la próxima Feria del Medio Ambiente un apartado de Ecoemprendedores, es decir, apostar por actividades productivas sobre economía verde. Propone destinar recursos económicos para el Plan de Acción de la Agenda 21, marcando plazos y tiempos, inscribir los caminos públicos, aprobar las ordenanzas pendientes, continuar con el Plan de Movilidad. Por último, agradece el trabajo de la gente que acude a las Comisiones, la labor de CIMAS y de David Manzano.

Sixto Ortiz agradece la asistencia a todos y les anima a continuar trabajando.

Se cierra la sesión a las 21:15.